



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN POR EL QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE LOS IMPORTES RELACIONADOS CON EL DESCUENTO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALLERES GRÁFICOS EN DESAYUNOS Y COMIDAS EN LOS RESTAURANTES DEL PALACIO LEGISLATIVO.

CONSIDERANDO

- I. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 74, 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados se compone de representante de la Nación y tiene facultad, para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior;
- II. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales en la Cámara de Diputados y para auxiliarla en el ejercicio de sus atribuciones administrativas, habrá un Comité de Administración.
- III. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 147, 206 y Sexto Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, conforme lo determina la Junta de Coordinación Política, es el encargado de proporcionar a las comisiones o comités los recursos materiales, financieros y telemáticos, para que realicen las labores que tiene encomendadas, para lo cual contará con el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara; el Presidente del Comité pondrá a consideración de los integrantes, la propuesta de acuerdo que deba resolver cada petición; y, para la organización y funcionamiento del Comité de Administración se estará a lo dispuesto en su Acuerdo de creación, sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados le otorga.
- IV. Que de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, aprobado por el Pleno y publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha 6 de septiembre de dos mil doce, el Comité de Administración de la LXII Legislatura debidamente integrado e instalado el día 11 del mismo mes y año, cuenta con las facultades para elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formular el anteproyecto anual del presupuesto de egresos de la Cámara, y supervisar todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilar y autorizar los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros, y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN POR EL QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE LOS IMPORTES RELACIONADOS CON EL DESCUENTO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALLERES GRÁFICOS EN DESAYUNOS Y COMIDAS EN LOS RESTAURANTES DEL PALACIO LEGISLATIVO. 19 DE FEBRERO DE 2015



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso, correspondan a los diputados, participar en la supervisión de lo relacionado con obras y servicios de cualquier naturaleza; viajes nacionales y viáticos, y las otras facultades que le asigne la Junta de Coordinación Política. Asimismo, tomará sus decisiones por consenso o mediante el sistema de voto ponderado; el quórum requerido será el de la presencia de un número de representantes de los grupos parlamentarios que en conjunto representen 251 votos o más.

- V. Que el Director General de Recursos Humanos, a través del oficio número DGRH/LXII/0776/2015, hizo del conocimiento del Secretario General que en el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, suscrito con la Representación Sindical, está establecido el otorgamiento de descuento del 25% a los trabajadores sindicalizados activos y jubilados en desayunos o comidas en los restaurantes del Palacio Legislativo. Así mismo, que existe un Acuerdo de Voluntades, igualmente suscrito con la Organización Sindical, para otorgar desayunos y comidas al personal que labora en la Dirección de Talleres Gráficos. Para dar cumplimiento a dichas disposiciones, en el contrato que la Cámara de Diputados tiene celebrado con la empresa Gastronómica Zaida, S.A. de C.V., contrato número DGAJ-069/2013, cuyo objeto consiste en la preparación y suministro de alimentos para los CC. Diputadas y Diputados, personal administrativo y visitantes en el salón comedor "La Terraza", actualmente operando bajo el nombre de "El Rehilete", se incluyó, en la cláusula sexta y en la décima octava, la aplicación del descuento, el servicio de desayuno y comida para el personal de Talleres Gráficos y la forma de pago. Ahora bien, es el caso que la facturación correspondiente a los servicios otorgados, tanto del 25% de descuento como de desayunos y comidas para el personal de los Talleres Gráficos, realizados en el mes de diciembre de 2014, fue presentada por la empresa, una, con fecha 15 del pasado mes de enero y la otra 12 de febrero de este año, por lo cual no se ha realizado el pago a cargo de la Cámara de Diputados por los siguientes importes: factura número FC3615 de fecha 12 de febrero de 2015 por un importe de \$33,815.50 (treinta y tres mil ochocientos quince pesos 50/100) MN, IVA incluido, y la factura número FC3475 de fecha 14 de enero de 2015 por un importe de \$33,145.00 (treinta y tres mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100) MN.
- VI. Que en virtud de lo anterior, se solicita se autorice el pago de las facturas en comento, con presupuesto del año dos mil quince.

Expuesto lo anterior, en Reunión Extraordinaria, convocada en términos del artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y con el acuerdo de la mayoría representada, el Comité de Administración adopta los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN POR EL QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE LOS IMPORTES RELACIONADOS CON EL DESCUENTO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALLERES GRÁFICOS EN DESAYUNOS Y COMIDAS EN LOS RESTAURANTES DEL PALACIO LEGISLATIVO 19 DE FEBRERO DE 2015



Comité de Administración

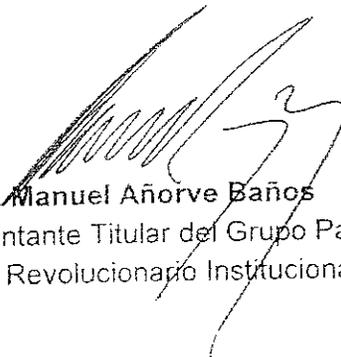
LXIII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Financieros, para que, a través de las direcciones generales competentes, realice los trámites que procedan y los movimientos presupuestales a que haya lugar, para que quede registrado el adeudo a la empresa Gastronómica Zaida, S.A. de C.V., el cual asciende a la cantidad total de \$66,960.50 (sesenta y seis mil novecientos sesenta pesos 50/100) MN, IVA incluido, importe que incluye el otorgamiento de descuento del 25% a los trabajadores sindicalizados en desayunos o comidas en los restaurantes del Palacio Legislativo y el servicio de desayunos y comidas para el personal de la Dirección de los Talleres Gráficos, ambos, del mes de diciembre de dos mil catorce.

SEGUNDO.- Se autoriza a la Secretaría General, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros, para que, a través de las direcciones generales competentes, realice los trámites administrativos para que se cubra a la empresa Gastronómica Zaida, S.A. de C.V., la factura número FC3615 de fecha 12 de febrero de 2015 por un importe de \$33,815.50 (treinta y tres mil ochocientos quince pesos 50/100) MN, IVA incluido, y la factura número FC3475 de fecha 14 de enero de 2015 por un importe de \$33,145.00 (treinta y tres mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100) MN.

TERCERO.- Comuníquese a la Secretaria General de la Cámara de Diputados a efecto de que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y sus áreas operativas responsables, sea instrumentado el presente acuerdo.

Dado en el Palacio Legislativo a diecinueve de febrero de dos mil quince.


Dip. Manuel Añorve Baños

Presidente y Representante Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional


Dip. Guillermo Sánchez Torres
Representante titular del Grupo
Parlamentario del Partido de la
Revolución Democrática

Dip. Isaias Cortés Berúmen
Representante titular del Grupo
Parlamentario del
Partido Acción Nacional

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN POR EL QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE LOS IMPORTES RELACIONADOS CON EL DESCUENTO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALLERES GRÁFICOS EN DESAYUNOS Y COMIDAS EN LOS RESTAURANTES DEL PALACIO LEGISLATIVO 19 DE FEBRERO DE 2015.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino
Representante titular del Grupo
Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Representante titular del Grupo
Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Ricardo Mejía Berdeja
Representante titular del Grupo
Parlamentario del
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Lucila Garfias Gutiérrez
Representante titular del Grupo
Parlamentario del
Partido Nueva Alianza



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA Jueves diecinueve de febrero de dos mil quince

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las nueve horas con treinta minutos del día diecinueve de febrero de dos mil quince, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 147, 206 y Sexto Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria del seis de septiembre de dos mil doce, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, el Secretario General, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Contralor Interno, para el efecto de celebrar reunión extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación del orden del día.

Se tomó lista de asistencia, que se agrega a esta acta, y toda vez que están presentes los diputados y diputadas cuya representación respecto de los Grupos Parlamentarios suma más de 251 votos, el Presidente del Comité de Administración declaró quórum legal para la toma de acuerdos.

El orden del día se aprobó por unanimidad.

2.- Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política:

2.1 Solicitud de la Diputada Lilia Aguilar Gil, para que se le reembolse el costo de boletos de avión utilizados para asistir a sesiones en la Comisión Permanente en los meses de diciembre de 2014 y enero de 2015.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes realice el reembolso de los gastos originados por la adquisición de dos boletos de avión viaje redondo México- Chihuahua- México utilizados por la Diputada Lilia Aguilar Gil, para asistir a las sesiones de la Comisión Permanente los días veintidós de diciembre de dos mil catorce y veintiuno de enero de dos mil quince y afectue las afectaciones o adecuaciones presupuestales correspondientes por las cantidades que se expresan en las facturas que la solicitante presentará. Por lo que respecta a la asistencia de la Diputada Lilia Aguilar Gil, a las sesiones de la Comisión Permanente, de los días siete y catorce de enero de dos mil quince, conforme a información de la Dirección General de Servicios a Diputados, los



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

reembolsos están siendo tramitados mediante Formatos Únicos de Servicios (FUS) 114546 y 115074, respectivamente.

3.- Asuntos que presenta la Presidencia del Comité de Administración:

3.1 Solicitud de la Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, para que se incrementen los capítulos 3000 y 1000 del presupuesto que ese Centro tiene asignado.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General para que realice un estudio integral de las solicitudes de ampliación presupuestal y de requerimientos de personal adicional de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, a fin de que este Comité esté en condiciones de tomar decisiones, al respecto, sobre bases informadas, generales y equitativas.

3.2 Solicitud del Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, para que se autorice ampliación de \$1,888,000.00 (un millón ochocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) al presupuesto que ese Centro tiene asignado.

ACUERDO: : Se instruye a la Secretaría General para que realice un estudio integral de las solicitudes de ampliación presupuestal y de requerimientos de personal adicional de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, a fin de que este Comité esté en condiciones de tomar decisiones, al respecto, sobre bases informadas, generales y equitativas.

3.3 Solicitud de la Diputada Adriana González Carrillo, para que se autorice una recepción y comida para aproximadamente 30 legisladores asistentes a la XVIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes, lleven a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para cubrir un pago de hasta \$44,687.94 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos 94/100 M.N.), por concepto de la comida que ofrecerá la Cámara de Diputados en la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea, el día diecinueve de febrero de dos mil quince.

3.4 Cuenta con la relación de boletos de avión autorizados por la Secretaría Técnica del Comité a diputadas y diputados que realizaron viajes de trabajo en territorio nacional, acordados por Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados durante el periodo septiembre de dos mil catorce a febrero de dos mil quince.

ACUERDO: Las diputadas y los diputados integrantes de este Comité quedan enterados.

4.- Asuntos Generales:

No se presentaron asuntos generales.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

5.- Cierre de la reunión:

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las diez horas con quince minutos del día de su fecha.

Diputado Manuel Añorve Baños
Presidente y Titular
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Diputado Isaías Cortés Berúmen
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Diputado Guillermo Sánchez Torres
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución
Democrática

Diputado Enrique Aubry de Castro
Palomino
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Alberto Anaya Gutiérrez
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Del Trabajo

Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Movimiento Ciudadano

Diputada Lucila Garfias Gutiérrez
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Nueva Alianza

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA
LISTA DE ASISTENCIA
19 FEBRERO, 2015**



DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS
Presidente GP-PRI



**DIP. GUILLERMO SANCHEZ
TORRES**
Titular GP- PRD



DIP. ISAIÁS CORTÉS BERÚMEN
Titular GP-PAN



**DIP. ENRIQUE AUBRY DE
CASTRO PALOMINO**
Titular GP-PVEM



**DIP. ALBERTO ANAYA
GUTIÉRREZ**
Titular GP-PT



DIP. RICARDO MEJIA BERDEJA
Titular GP-MC



**DIP. LUCILA GARFIAS
GUTIÉRREZ**
Titular GP-NA



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Jueves diecinueve de febrero de dos mil quince

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las nueve horas con treinta minutos del día diecinueve de febrero de dos mil quince, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 147, 206 y Sexto Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria del seis de septiembre de dos mil doce, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, el Secretario General, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Contralor Interno, para el efecto de celebrar reunión extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación del orden del día.

Se tomó lista de asistencia, que se agrega a esta acta, y toda vez que están presentes los diputados y diputadas cuya representación respecto de los Grupos Parlamentarios suma más de 251 votos, el Presidente del Comité de Administración declaró quórum legal para la toma de acuerdos.

El orden del día se aprobó por unanimidad.

2.- Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política:

2.1 Solicitud de la Diputada Lilia Aguilar Gil, para que se le reembolse el costo de boletos de avión utilizados para asistir a sesiones en la Comisión Permanente, en los meses de diciembre de 2014 y enero de 2015.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes realice el reembolso de los gastos originados por la adquisición de dos boletos de avión viaje redondo México- Chihuahua- México utilizados por la Diputada Lilia Aguilar Gil, para asistir a las sesiones de la Comisión Permanente los días veintidós de diciembre de dos mil catorce y veintiuno de enero de dos mil quince y efectúe las afectaciones o adecuaciones presupuestales correspondientes por las cantidades que se expresan en las facturas que la solicitante presentará. Por lo que respecta a la asistencia de la Diputada Lilia Aguilar Gil, a las sesiones de la Comisión Permanente, de los días siete y catorce de enero de dos mil quince, conforme a información de la Dirección General de Servicios a Diputados, los



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

reembolsos están siendo tramitados mediante Formatos Únicos de Servicios (FUS) 114546 y 115074, respectivamente.

3.- Asuntos que presenta la Presidencia del Comité de Administración:

3.1 Solicitud de la Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, para que se incrementen los capítulos 3000 y 1000 del presupuesto que ese Centro tiene asignado.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General para que realice un estudio integral de las solicitudes de ampliación presupuestal y de requerimientos de personal adicional de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, a fin de que este Comité esté en condiciones de tomar decisiones, al respecto, sobre bases informadas, generales y equitativas.

3.2 Solicitud del Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, para que se autorice ampliación de \$1,888,000.00 (un millón ochocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) al presupuesto que ese Centro tiene asignado.

ACUERDO: : Se instruye a la Secretaría General para que realice un estudio integral de las solicitudes de ampliación presupuestal y de requerimientos de personal adicional de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, a fin de que este Comité esté en condiciones de tomar decisiones, al respecto, sobre bases informadas, generales y equitativas.

3.3 Solicitud de la Diputada Adriana González Carrillo, para que se autorice una recepción y comida para aproximadamente 30 legisladores asistentes a la XVIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes, lleven a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para cubrir un pago de hasta \$44,687.94 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos 94/100 M.N.), por concepto de la comida que ofrecerá la Cámara de Diputados en la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea, el día diecinueve de febrero de dos mil quince.

3.4 Cuenta con la relación de boletos de avión autorizados por la Secretaría Técnica del Comité a diputadas y diputados que realizaron viajes de trabajo en territorio nacional, acordados por Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, durante el período septiembre de dos mil catorce a febrero de dos mil quince.

ACUERDO: Las diputadas y los diputados integrantes de este Comité quedan de enterados.

4.- Asuntos Generales:

No se presentaron asuntos generales.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

5.- Cierre de la reunión:

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las diez horas con quince minutos del día de su fecha.

Diputado Manuel Añorve Baños
Presidente y Titular
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Diputado Isaías Cortés Berúmen
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Diputado Guillermo Sánchez Torres
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución
Democrática

Diputado Enrique Aubry de Castro
Palomino
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Alberto Anaya Gutiérrez
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Del Trabajo

Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Movimiento Ciudadano

Diputada Lucila Garfias Gutiérrez
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Nueva Alianza

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA
LISTA DE ASISTENCIA
19 FEBRERO, 2015**



DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS
Presidente GP-PRI



**DIP. GUILLERMO SANCHEZ
TORRES**
Titular GP- PRD

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Guillermo Sanchez Torres', written over a horizontal line.



DIP. ISAÍAS CORTÉS BERÚMEN
Titular GP-PAN



**DIP. ENRIQUE AUBRY DE
CASTRO PALOMINO**
Titular GP-PVEM



**DIP. ALBERTO ANAYA
GUTIÉRREZ**
Titular GP-PT



DIP. RICARDO MEJIA BERDEJA
Titular GP-MC



**DIP. LUCILA GARFIAS
GUTIÉRREZ**
Titular GP-NA